

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
POI - 2012**

APROBADO POR

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° -2012-MDC-A



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES

- 1.1 Definición
- 1.2 Marco Legal
- 1.3 Finalidad
- 1.4 Posicionamiento Estratégico
- 1.5 Estructura Organizacional de la Municipalidad
 - 1.5.1 Estructura Orgánica
 - 1.5.2 Organigrama

II. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

- 2.1 Visión
- 2.2 Misión
- 2.3 Valores
- 2.4 Objetivos Estratégicos para el año 2012
- 2.5 Diagnóstico Institucional
 - 2.5.1 Análisis Interno: Fortalezas y debilidades
 - 2.5.2 Análisis Externo: Oportunidades y amenazas
 - 2.5.3 Estrategias de Desarrollo Institucional
- 2.6 Análisis FODA articulado a los ejes estratégicos de desarrollo

III. OBJETIVOS OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- 3.1 Objetivos institucionales para el año fiscal 2012
 - 3.1.1 Objetivos Concertados
 - 3.1.2 Objetivos de Desarrollo
 - 3.1.3 Objetivos Operativos
- 3.2 Lineamientos de Política Global
 - 3.2.1 Políticas de Planificación
 - 3.2.2 Políticas de Organización
 - 3.2.3 Políticas de Dirección
 - 3.2.4 Políticas de Personal
 - 3.2.5 Políticas de Control
- 3.3 Articulación del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto 2012

IV. INDICADORES Y METAS A ALCANZAR PARA EL AÑO 2012

- 4.1 Metas Financieras de Ingresos
- 4.2 Metas Financieras de Gastos por Actividades y Proyectos

V. PLAN DE ACTIVIDADES POR UNIDADES ORGANICAS

- 5.1 Sistema de Objetivos para el año Fiscal 2012

PRESENTACION

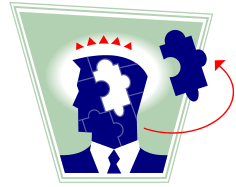
El gobierno actual de la Municipalidad Distrital de Castilla esta orientado a la consecución de los objetivos institucionales previstos para el año 2012; es por ello, que presenta el Plan Operativo Institucional (POI), documento de gestión, que define las actividades y Proyectos a desarrollarse en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional –PDI, Plan de Desarrollo Local Concertado –PDLC, Plan de Desarrollo Regional Concertado –PDRC, Plan Bicentenario: El Perú al 2021 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas.

En este documento, se describe la naturaleza y finalidad del gobierno actual de la Municipalidad Distrital de Castilla, el Diagnóstico Institucional, Perspectivas a Corto Plazo (Misión), lineamientos de la Política Institucional, Objetivos Operativos y la Escala de Prioridades articulados al Presupuesto Institucional de Apertura, a ejecutarse en el Año Fiscal 2012, con miras a lograr los resultados esperados en las diferentes áreas de competencia institucional.

La Municipalidad Distrital de Castilla como responsable de diseñar y ejecutar la Política Local, a través de la Unidad Orgánica de Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, ha definido el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional según las competencias normadas por Ley, en los que se ha se ha definido los objetivos y prioridades institucionales, basados en los planes de desarrollo y en los procesos de presupuestos participativos que recogen las aspiraciones de la población orientados a un desarrollo sostenido. Los objetivos generales formulados por la titular del pliego establecen los lineamientos a seguir para el periodo 2012, las gerencias determinan los Objetivos Estratégicos que derivan de los Objetivos Generales y Escala de Prioridades, y en última instancia las unidades orgánicas elaboran los Objetivos Operativos, cuyo propósito es contribuir al logro de los Objetivos Estratégicos; debiéndose considerar en primer término la estimación de los ingresos y la respectiva previsión de los gastos.

Para la formulación, diseño e implementación del Plan Operativo Institucional 2012, ha participado el personal adscrito a las diferentes Unidades Orgánicas, responsables de definir las actividades y proyectos de acuerdo a los objetivos y prioridades institucionales a corto plazo según sus competencias y expectativas.

Para el cumplimiento de los objetivos y metas previstas, el Pliego de la Municipalidad Distrital de Castilla para el Ejercicio fiscal 2012, cuenta con un Presupuesto Inicial de Apertura de S/24,862,665.00 nuevos soles; y, dependerá de los diferentes órganos de la institución que cumplan con responsabilidad y transparencia la ejecución de las acciones permanentes y temporales programadas en el presente Plan Operativo Institucional.



*“Si no conviene, no lo hagas; si no es cierto, no lo digas;
mantén siempre estos principios”*

Marco Aurelio.

1.4 POSICIONAMIENTO ESTRATEGICO

**“UNIDOS CONSTRUYENDO EL
DESARROLLO DE CASTILLA”**

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA.

1.5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1.5.1.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Del Concejo Municipal.
- 01.2 De la Alcaldía.
- 01.3 De la Gerencia Municipal.

1.5.1.2 ÓRGANO CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN

- 02.1 Del Consejo Local de Salud.
- 02.2 Del Consejo de Participación Local de Educación.
- 02.3 Del Consejo Local de la Juventud.
- 02.4 Del Comité del Programa del Vaso de Leche.
- 02.5 Del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- 02.6 Del Comité de Defensa Civil.
- 02.7 De la Junta de Delegados Vecinales.

1.5.1.3 ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 03.1 Del Órgano de Control Institucional -OCI.

1.5.1.4 ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

- 04.1 De la Procuraduría Pública Municipal.

1.5.1.5 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

I ASPECTOS GENERALES

1.1 DEFINICIÓN

El Plan Operativo Institucional, es un documento de gestión a través del cual la Municipalidad Distrital de Castilla plasma sus objetivos y metas a desarrollar durante el año fiscal 2012, a fin de lograr el fortalecimiento económico, político y social para el bienestar de la población del Distrito de Castilla, de acuerdo al cronograma de actividades previstos por los responsables de cada una de las unidades orgánicas que la conforman.

1.2 MARCO LEGAL

- 1.2.1 Constitución Política del Perú de 1993;
- 1.2.2 Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;
- 1.2.3 Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización;
- 1.2.4 Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;
- 1.2.5 Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298;
- 1.2.6 Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012;
- 1.2.7 Ley N° 29813 - Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año 2012;
- 1.2.8 Ley N° 27658 – Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado;
- 1.2.9 Ley N° 29566 – Ley que modifica diversas disposiciones con el objeto de mejorar el clima de inversión y facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias;
- 1.2.10 Ley N° 27293 - Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento Decreto Supremo N° 157-2002-EF;
- 1.2.11 Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República;
- 1.2.12 Ley N° 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería;

1.3 FINALIDAD

Priorizar, organizar y programar las actividades de corto plazo que sirvan de herramientas efectivas de gestión de las autoridades y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Castilla; a fin de orientar y utilizar convenientemente los recursos económicos, humanos y materiales hacia el bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores del Distrito de Castilla consecuentemente con los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Concertado del 2007-2021.



- 05.1 De la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
 - 05.1.1 De la Subgerencia de Presupuesto.
 - 05.1.2 De la Subgerencia de Programación e Inversiones.
 - 05.1.3 De la Subgerencia de Sistemas Informáticos y Estadística.
- 05.2 De la Gerencia de Asesoría Jurídica.

1.5.1.6 ÓRGANOS DE APOYO

- 06.1 De la Secretaría General.
- 06.2 De la Gerencia de Administración y Finanzas.
 - 06.2.1 De la Subgerencia de Recursos Humanos.
 - 06.2.2 De la Subgerencia de Logística.
 - 06.2.3 De la Subgerencia de Tesorería.
 - 06.2.4 De la Subgerencia de Contabilidad.
 - 06.2.5 De la Subgerencia de Margesi de Bienes.

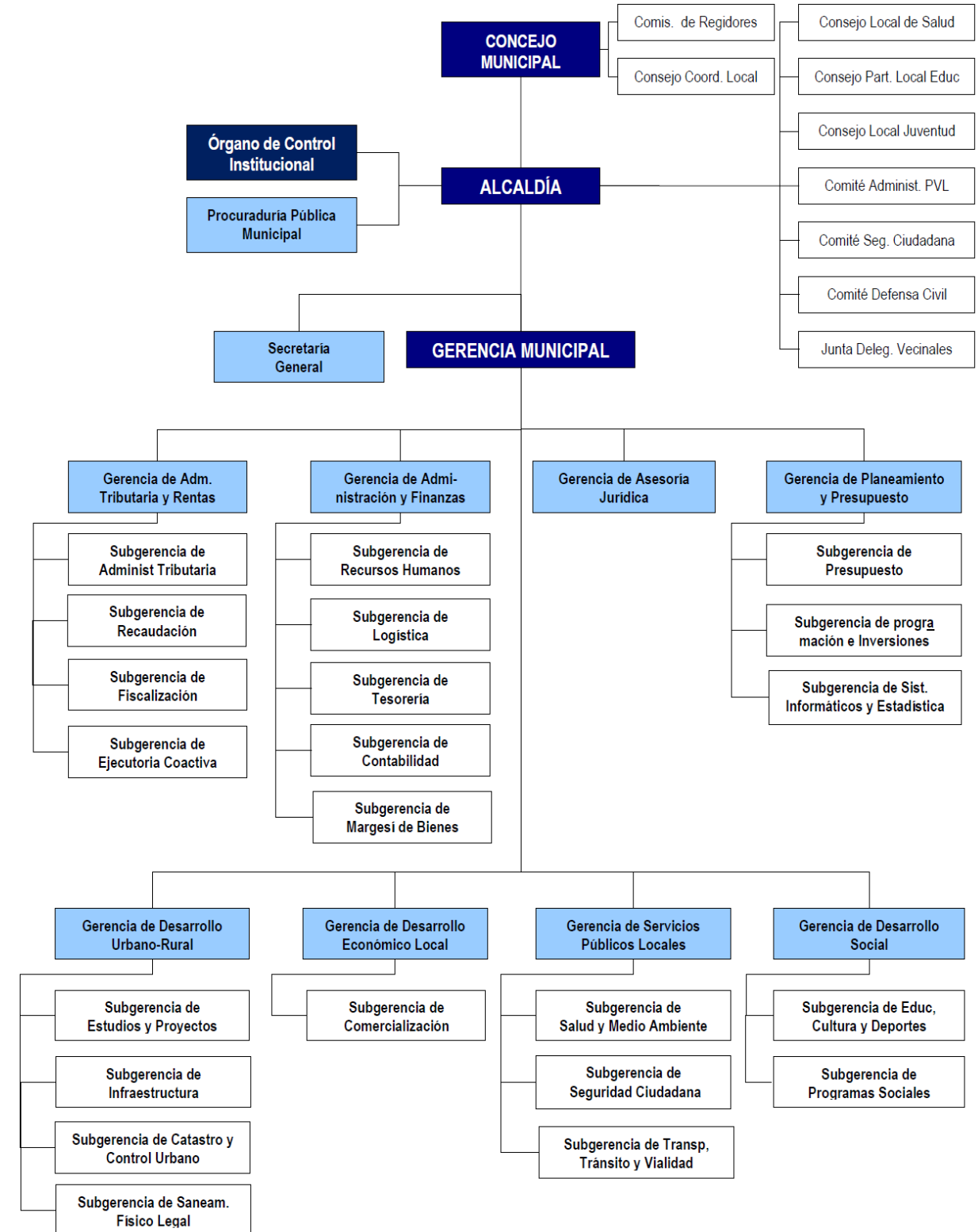
- 06.3 De la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas.
 - 06.3.1 De la Subgerencia de Administración Tributaria.
 - 06.3.2 De la Subgerencia de Recaudación.
 - 06.3.3 De la Subgerencia de Fiscalización.
 - 06.3.4 De la Subgerencia de Ejecutoria Coactiva.

1.5.1.7 ÓRGANOS DE LÍNEA

- 07.1 De la Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural
 - 07.1.1 De la Subgerencia de Estudios y Proyectos.
 - 07.1.2 De la Subgerencia de Infraestructura.
 - 07.1.3 De la Subgerencia de Catastro y Control Urbano.
 - 07.1.4 De la Subgerencia de Saneamiento Físico Legal.
- 07.2 De la Gerencia de Desarrollo Económico Local
 - 07.2.1 De la Subgerencia de Comercialización.
- 07.3 De la Gerencia Servicios Públicos Locales
 - 07.3.1 De la Subgerencia de Salud y Medio Ambiente.
 - 07.3.2 De la Subgerencia de Seguridad Ciudadana.
 - 07.3.3 De la Subgerencia de Transportes, Tránsito y Vialidad.
- 07.4 De la Gerencia de Desarrollo Social
 - 07.4.1 De Subgerencia de Educación, Cultura y Deportes.
 - 07.4.2 De la Subgerencia de Programas Sociales.

1.5.2 ORGANIGRAMA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
ORGANIGRAMA -2011**





“Si no eres parte de la solución, entonces eres parte del problema; pues actúa”

Vladimir Illich Lenin

II PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

2.1 VISIÓN

2.1.1 VISIÓN INSTITUCIONAL AL 2014 SEGÚN EL PEI 2011-2014

La municipalidad Distrital de Castilla consolida la prestación de servicios de calidad, con trabajadores altamente capacitados y motivados, con infraestructura y equipamiento moderno y con una población con alta conciencia ciudadana y tributaria.

Asimismo, logra una gestión por resultados sentando las bases del desarrollo urbano y rural, una adecuada gestión ambiental, la equidad social y el desarrollo económico local facilitando la inversión privada.

2.1.2 VISIÓN DISTRITAL SEGÚN PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2010-2021

Castilla al 2021, ciudad Metropolitana segura, moderna e integrada con la Provincia y la Región Piura, con un proceso de desarrollo urbano y económico competitivo y sostenible. Con servicios sociales y gestión ambiental de calidad para el desarrollo humano con identidad, equidad y valores. El Gobierno Local con capacidad de liderazgo, forjador de una democracia descentralizada y concertada para la gestión del Desarrollo Integral del Territorio.

2.2 MISIÓN

La Municipalidad Distrital de Castilla, como gobierno local busca el desarrollo integral y sostenible de su jurisdicción, siendo eficaz y eficiente en la administración de los recursos municipales para lograr el bienestar de la población castellana.

2.3 VALORES

2.3.1 ORDEN. Implica la manera de efectuar el trabajo en coordinación entre las áreas funcionales y también el buen aspecto personal, la planificación y distribución del tiempo, el adecuado y cuidadoso uso de los bienes de la institución, la disciplina y el debido comportamiento de acuerdo a las normas internas y externas de cumplimiento general y obligatorio de todo servidor público.

2.3.2 PRO ACTIVIDAD. Implica el estímulo y desarrollo de las iniciativas, que buscan resolver problemas, prevén los problemas antes de su desencadenamiento y se plantean estar a la vanguardia ante la aparición de nuevas corrientes de pensamiento.

2.3.3 ADAPTABILIDAD. La estructura y la corporación municipal es proclive al cambio y a adaptarse a los nuevos paradigmas organizacionales que le permitan realizar mejor sus funciones.

2.3.4 COMPROMISO. Los gestores públicos locales, deben actuar con compromiso dentro de sus derechos y obligaciones de acuerdo con las políticas, planes y programas institucionales, a sumiendo su rol de agente de cambio y promotor del desarrollo institucional y local.

2.3.5 EFICIENCIA. Orientar el trabajo municipal por resultados. Evitar la atomización del presupuesto y establecer pertinencia entre las actividades y los impactos que se producen en la población.

2.3.6 CONCERTACIÓN. Interés por usar el dialogo y la negociación entre las partes, sobre todo en aquellas que se declaran en conflicto para enfrentamientos sociales.

2.3.7 CORRESPONSABILIDAD. Establecer como principio de trabajo la necesidad de hacer sinergias y alianzas con los actores sociales e institucionales del distrito, en el diseño, ejecución y financiamiento de proyectos y actividades.

2.3.8 DILIGENCIA. El cumplimiento de las políticas y objetivos sociales, exige que tanto funcionarios como agentes sociales se conduzcan de manera diligente, esto es con rapidez, sensibilidad y respeto hacia las poblaciones meta y sus diversos problemas.

2.3.9 RESPETO. Adecuar la conducta del servidor municipal hacia la comprensión, la tolerancia, el aprecio y la valoración de las cualidades de su entorno institucional interno y externo.

2.3.10 CONFIANZA. La confianza esta ligada al cumplimiento de los compromisos asumidos al clima y cultura organizacional saludable que coadyuve a desarrollar una gestión por resultados y la observancia a la normatividad aplicable a los gobiernos locales en procura del bien común sin discriminación ni privilegios. Para que ello ocurra, resultara necesario que la entidad sea administrada de manera transparente y con la participación de la ciudadanía y sus representantes.



2.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA EL AÑO 2012

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>1. EJE DE DESARROLLO: GOBERNABILIDAD LOCAL</p> <p><i>Gestión ordenada del territorio y mejora del hábitat.</i></p>	<p>1. Acondicionamiento territorial Generar las condiciones básicas para el manejo del territorio mediante políticas e instrumentos de ordenamiento territorial que permita un mejor uso del suelo.</p> <p>2. Desarrollo de infraestructura Promover la implementación y mejora de la infraestructura básica a través de alianzas interinstitucionales y participación de los beneficiarios para mejorar la calidad del hábitat.</p>
<p>2. EJE DE DESARROLLO: URBANO ECONÓMICO SOSTENIBLE</p> <p><i>Generación de una economía local diversificada.</i></p>	<p>1. Promoción del desarrollo económico local Promover el desarrollo económico del Distrito a través de acciones de facilitación y promoción de las unidades económicas para formalizar y potenciar la empresa y el empleo.</p> <p>2. Promoción de la producción agropecuaria Promover la producción agropecuaria, mediante la difusión de tecnologías apropiadas para la zona para mejorar los rendimientos e ingresos de los pobladores del campo.</p>
<p>3. EJE DE DESARROLLO: SANIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO</p> <p><i>Gestión ambiental y prevención de riesgos</i></p>	<p>1. Gestión de recursos naturales y riesgos Gestionar los recursos naturales y prevenir riesgos mediante políticas y acciones de conservación y preparación para reducir los efectos de los impactos ambientales y desastres.</p> <p>2. Gestión de residuos y saneamiento básico Desarrollar acciones que faciliten la provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos a través de la implementación de tecnologías adecuadas y la cooperación internacional, para preservar el ambiente y la salud.</p>
<p>4. EJE DE DESARROLLO: SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p><i>Generación de bases para el desarrollo de capital humano</i></p>	<p>1. Promoción de la salud Generar las condiciones para lograr un municipio saludable, a partir de promover la salud preventiva y la práctica de hábitos saludables, para reducir la morbilidad en el Distrito.</p> <p>2. Promoción de la educación, la cultura y recreación Promover la educación de calidad mediante la aplicación de proyectos y políticas locales que mejoren la situación educativa, cultural y recreativa para lograr mejores rendimientos de los educandos.</p> <p>3. Gestión de la seguridad ciudadana Generar mejores condiciones de seguridad ciudadana, mediante un sistema de prevención e intervención rápida con la cooperación interinstitucional para reducir la criminalidad y la sensación de inseguridad.</p>

2.5 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

2.5.1 ANALISIS INTERNO

2.5.1.1 FORTALEZAS

- Iniciativa y liderazgo en la gestión por parte de las autoridades
- Personal técnico en diferentes unidades orgánicas
- Logro de metas señaladas en el Plan de incentivos y modernización municipal
- Permanente interés de los servidores municipales en actividades de capacitación
- Proyecto para edificación del Palacio Municipal.
- Existencia de un Plan de Desarrollo Concertado 2010-2021.
- Comunicación frecuente y activa con organizaciones vecinales del Distrito.
- Existencia de un pool de maquinaria pesada.

2.5.1.2 DEBILIDADES

- Inadecuada organización municipal para la gestión
- Falta de un sistema integral informático
- Falta de identificación del personal con la institución
- Instrumentos de gestión desactualizados y poco conocidos
- Falta de un código de ética
- Morosidad tributaria- falta de mecanismos para captación de tributos
- Ineficiente atención al público
- Boqueo de canales de comunicación e información administrativa y entre funcionarios
- Existencia de personal no capacitado en diferentes áreas
- Manejo inadecuado del presupuesto institucional
- Deficiencia de logística e infraestructura
- Poca credibilidad de la población en la gestión municipal de turno
- Insuficiente atención a la temática ambiental y social del distrito
- Ausencia de funciones necesarias y estratégicas en la municipalidad
- Ausencia de planificación del crecimiento urbano y uso de suelo

2.5.2 ANALISIS EXTERNO

2.5.2.1 OPORTUNIDADES

- Incremento de la Inversión privada
- Programas del Gobierno Central de apoyo directo a los Municipios



- Nuevas tecnologías de información y comunicación
- Canje de impuestos por obras
- Apoyo de Instituciones de Cooperación (ONGs)
- Convenios Interinstitucionales con Universidades e Instituciones
- Territorio con capacidades de múltiples usos
- Proceso de descentralización

2.5.2.2 AMENAZAS

- Presencia del Fenómeno El Niño y Cambio Climático
- Limitaciones de la Ley Orgánica de Municipalidades
- Inestabilidad política
- Injerencia del Gobierno Central
- Dependencia económica del Gobierno Central
- Políticas del clientelaje por parte del Gobierno Central
- Transferencia de competencias sectoriales
- Decisión política provincial que restringe el desarrollo distrital
- Baja operatividad de la EPS Grau para brindar servicios de saneamiento
- Crecimiento urbano desordenado

2.5.3 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.5.3.1 ESTRATEGIAS OFENSIVAS (FO)

¿Qué debe hacer la municipalidad para potenciar las fortalezas y aprovechar las oportunidades?

- Mejoramiento de los sistemas administrativos
- Mejoramiento de la infraestructura municipal
- Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.
- Implementación de un modelo de gestión para el desarrollo
- Concertación público y privada para la ejecución del Plan de Desarrollo Concertado.

2.5.3.2 ESTRATEGIAS APLACATIVAS (FA)

¿Qué debe hacer la municipalidad para potenciar las fortalezas y contra-restar las amenazas?

- Anomia de la institución municipal

- Reducción del principio de autoridad
- Cruce y descoordinación de funciones y proyectos en otros sectores
- Reducción de la autonomía municipal
- Incapacidad institucional para atender las necesidades de desarrollo

2.5.3.3 ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS (DO)

¿Qué debe hacer la municipalidad para aprovechar las oportunidades y superar las debilidades?

- Fortalecer las capacidades municipales
- Reordenamiento de la estructura y organización municipal
- Mejorar la cultura organizacional
- Mejorar el Sistema de recaudación
- Ofrecer mejores servicios municipales

2.5.3.4 ESTRATEGIAS DEFENSIVAS (DA)

¿Qué debe hacer la municipalidad para superar las debilidades y superar las amenazas?

- Limitados recursos económicos orientados al fortalecimiento de la gestión institucional
- Limitados recursos para la atención de servicios públicos
- Carencia de políticas municipales para atender los temas de la agenda del desarrollo.



2.6 ANALISIS FODA ARTICULADO A LOS EJES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

(Plan de Desarrollo Concertado 2010-2021)

Análisis FODA : DESARROLLO URBANO ECONÓMICO SOSTENIBLE	
Análisis interno	Análisis externo
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntad y liderazgo político • Personal capacitado • Existencia de un banco de Proyectos de Inversión • Adecuación del SNIP • Plan de Fortalecimiento institucional • Plan de capacitación integral de gestión municipal (profesionales, técnicos, auxiliares) • Plan de sistematización de la Municipalidad (redes informáticas) 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con recursos del Canon Petrolero • Fondo de sostenibilidad • Posibilidad de alianzas con la Cooperación Técnica Internacional • Programas del Gobierno Central (Pro Vías, Agua para Todos) • Incremento de empleo, por las inversiones de la Empresa Privada.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasos recursos económicos • Débil capacidad del sistema de recaudación tributaria • Falta de equipamiento e instrumentos para una gestión moderna • Personal mal remunerado • No existen instrumentos de planificación para el desarrollo territorial. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca cultura tributaria • Entorno político negativo • Escasa participación ciudadana • No existe una verdadera política de descentralización y desconcentración

Análisis FODA : SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	
Análisis interno	Análisis externo
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión con voluntad política • Recursos económicos • Convenios suscritos • Recursos humanos • Canon y Sobre canon que recibe la provincia • Relaciones interinstitucionales y alianzas estratégicas (ESSALUD, MINSA, Dirección de Educación) • Banco de proyectos. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con recursos del Canon Petrolero. • Proyecto Agua para Todos.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca recaudación de ingresos tributarios (impuestos y arbitrios) • Insuficiente capacitación y equipamiento de las Unidades de Serenazgo y Policía Municipal para garantizar seguridad ciudadana • Insuficiente presupuesto para la contratación de personal para patrullaje de calles • Descoordinación entre las diversas unidades orgánicas • Falta de articulación entre la zona urbana y la rural • Poca participación de las organizaciones civiles • Deficiente e insuficiente infraestructura, Servicios de Saneamiento Básico y Equipamiento Educativo. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitudes antidemocráticas e indiferentes de grupos de gobierno y oposición para impulsar el Desarrollo Social. • Recorte presupuestal para los programas sociales • Sobreendeudamiento de la población por excesiva liquidez de las instituciones financieras. • Deterioro de la salud de la población por deficiencia de los Servicios de saneamiento básicos. • Incremento de las practicas de corrupción en instancias que administran justicia y policía nacional.

Análisis FODA : SANIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	
Análisis interno	Análisis externo
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política • Instrumentos de Gestión • Proyectos propuestos • Personal capacitado 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia del Ministerio del Ambiente • Aliados estratégicos como ONGs, Instituciones y Empresa privada • Canon Petrolero • Presupuesto aprobado para el desarrollo de actividades del Ministerio del Ambiente.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes recursos directamente recaudados • Limitada experiencia técnica para elaborar instrumentos de gestión. • Falta equipamiento para monitoreo de impacto ambiental. • Falta de presupuesto asignado para realizar el monitoreo de control ambiental. • Falta de políticas de prevención para hacer frente a los desastres naturales. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa cultura tributaria. • Interés de grupos para manipular y sabotear procesos participativos. • Burocracia. • Comité de monitoreo, vigilancia y fiscalización ambiental sin legitimidad. • Escasa colaboración de la ciudadanía para preservar el ambiente. • Alta vulnerabilidad al riesgo.

Análisis FODA : GOBERNABILIDAD LOCAL	
Análisis interno	Análisis externo
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política • Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas • Personal que valora la capacitación • Identidad con el Distrito de Castilla • Personal con capacitación básica en manejo de programas informáticos 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor oferta de capacitaciones para la Municipalidad Distrital de Castilla • Tendencia estable para contar con Recursos del Canon Petrolero • La sociedad civil reconoce el liderazgo de la Municipalidad • La legislación favorece la participación ciudadana en la gestión pública • Existencia de Programas Nacionales.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente recaudación de ingresos tributarios (impuestos y arbitrios) • Acciones desarticuladas entre las diversas unidades orgánicas • Limitadas capacidades del personal para la elaboración de Instrumentos de Gestión • Insuficiente equipamiento y uso de tecnologías para la informatización de los Sistemas Administrativos de Gestión. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La crisis financiera mundial puede afectar la economía local. • Débil capacitación y participación de la sociedad civil.



*“Hay tres cosas que nunca vuelven atrás: la palabra pronunciada, la flecha lanzada y la oportunidad perdida”
Anónimo.*

III OBJETIVOS OPERATIVOS INSTITUCIONALES

3.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2012

SISTEMA DE OBJETIVOS		
N°	DENOMINACIÓN	FUENTE
1	Objetivo Concertado	Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2010 - 2021
2	Objetivo de Desarrollo	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011 - 2014
3	Objetivo Operativo	Plan Operativo Institucional (POI) 2012

3.1.1 OBJETIVO CONCERTADO 1

Fortalecer la capacidad de liderazgo del Gobierno Local, Instituciones y sociedad civil organizada para consolidar la democracia participativa y la gestión del desarrollo sostenible.

3.1.1.1 OBJETIVO DE DESARROLLO 1

Desarrollar un modelo de Gestión Municipal más eficiente y eficaz, a partir de la modernización de procesos, fortalecimiento del capital humano y políticas públicas inclusivas, para mejorar la prestación de servicios y promover el desarrollo del Distrito.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

1. Promover el desarrollo económico, ambiental y la calidad de vida del castellano.
2. Realizar Acciones de Control preventivo y correctivo.
3. Celeridad en los procesos judiciales.

4. Lograr la eficiencia en el sistema de archivo y la celeridad en los trámites documentarios.
5. Monitorear y evaluar el cumplimiento de los Planes de Desarrollo.

3.1.2 OBJETIVO CONCERTADO 2

Desarrollar una Gestión Municipal integrada en lo administrativo, catastral y tributario con personal idóneo, destacando los valores y la transparencia.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

6. Potenciar los mecanismos idóneos para incrementar la recaudación.
7. Desarrollar las Gestiones pertinentes para lograr eficiencia en la Administración Tributaria.
8. Propiciar el pago puntual del contribuyente garantizando que la recaudación se administra en un contexto de transparencia, equidad y Modernización del Distrito.
9. Gerenciar el control y la fiscalización de edificaciones y habilitaciones urbanas y establecimiento de giros especiales y comercio en todas sus modalidades.
10. Ejecutar las Resoluciones administrativas relacionadas con la Fiscalización Tributaria, por resistencia o desobediencia de los ejecutados.
11. Gerenciar los recursos humanos, financieros y materiales en forma prioritaria y austera a través de procesos transparentes y óptimos que coadyuven a lograr una gestión administrativa eficiente.
12. Brindar servicio eficiente y de calidad contando con personal capacitado.
13. Elaborar, actualizar y verificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado y realizar procesos contemplados en éste.
14. Brindar servicio oportuno en el pago de obligaciones de acuerdo a las etapas que señala el SIAF.



15. Brindar información financiera y presupuestal oportuna para optimizar la Gestión administrativa.
16. Llevar el registro y control del margesí de bienes de la Municipalidad Distrital de Castilla.
17. Atención del usuario orientándolo y absolviendo casos de orden jurídico, observando los plazos.
18. Asesorar y Coordinar fluida y permanentemente con todas las áreas de la Municipalidad la planificación y el proceso presupuestario.
19. Realizar la estimación del ingreso por fuentes de financiamiento, determinación del gasto y la gestión de la ejecución presupuestaria.
20. Promover y Evaluar la participación de la inversión pública y privada, declarar su viabilidad y administrar el banco de proyectos en **infraestructura** vial, aeroportuaria, eléctrica, sanitaria, turística, penitenciaria; así como, **Proyectos** agrarios, hidroenergéticos y de irrigación, telecomunicaciones, minería.
21. Coordinar y captar la información estadística certera que coadyuve a la eficiencia en la toma de decisiones.

3.1.3 OBJETIVO CONCERTADO 3

Impulsar el desarrollo urbano y la competitividad del desarrollo económico, agroindustrial, comercial e industrial, promocionando la micro y pequeña empresa, así como la gestión sostenible de los recursos naturales y las oportunidades de inversión.

3.1.3.1 OBJETIVO DE DESARROLLO 2

Generar las condiciones básicas para el manejo del territorio mediante políticas e instrumentos de ordenamiento territorial que permita un mejor uso del suelo.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

22. Establecer los mecanismos adecuados que permitan impulsar el desarrollo agroindustrial, comercial y económico del distrito.

23. Establecer los mecanismos para la ejecución de obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables y que conecten el Distrito para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y su comunicación, tales como: pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales y obras similares.

24. Administrar eficientemente el crecimiento progresivo y ordenado del Distrito.

3.1.4 OBJETIVO CONCERTADO 4

Promover el desarrollo económico del distrito a través de acciones de facilitación y promoción de las unidades económicas para formalizar y potenciar la empresa y el empleo local.

3.1.4.1 OBJETIVO DE DESARROLLO 3

Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica

OBJETIVOS OPERATIVOS:

25. Elaborar, revisar, actualizar y evaluar la formulación de Proyectos de Inversión Pública sostenible.
26. Administrar eficientemente los mercados, camales y terminal terrestre; así como, ejercer control sobre el expendio de bienes y servicios.

3.1.5 OBJETIVO CONCERTADO 5

Promover la producción agropecuaria mediante la difusión de tecnologías apropiadas para la zona, a fin de mejorar los rendimientos e ingresos del poblador castellano.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

27. Establecer los mecanismos para apoyar la actividad privada dando condiciones favorables como servicios públicos accesibles, asesoramiento técnico, capacitación sobre líneas de crédito y otros.
28. Propiciar las condiciones favorables para el desarrollo de la actividad privada.



3.1.6 OBJETIVO CONCERTADO 6

Gestionar los recursos naturales y prevenir riesgos mediante políticas y acciones de conservación y preparación para reducir los efectos de los impactos ambientales y desastres, generar las condiciones para lograr un municipio saludable promoviendo la salud preventiva y facilitar la provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos sólidos a través de tecnologías adecuadas y cooperación internacional.

3.1.6.1 OBJETIVO DE DESARROLLO 4

Promover acciones que faciliten la preservación del ambiente, conservando los recursos naturales con una cultura de prevención y disminución del riesgo, provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos; asimismo, generar las condiciones para lograr un municipio saludable y seguro.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

29. Gestionar eficientemente los servicios públicos locales y mejorar la infraestructura vial que propenda al desarrollo social económico del Distrito.

30. Mejoramiento, construcción y mantenimiento de los servicios básicos: redes de agua y alcantarillado y limpieza pública que coadyuven a la preservación del ambiente, prevención y mitigación del riesgo por desastres y por ende a mejorar la salud pública de los pobladores del Distrito.

3.1.7 OBJETIVO CONCERTADO 7

Generar las mejores condiciones de seguridad ciudadana, mediante un sistema de prevención e intervención rápida con la cooperación interinstitucional para reducir la criminalidad y la sensación de inseguridad.

OBJETIVO OPERATIVO:

31. Organizar y ejecutar los programas de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo.

3.1.8 OBJETIVO CONCERTADO 8

Generar las condiciones básicas para el manejo del territorio mediante políticas e instrumentos de ordenamiento territorial que permita un mejor uso del suelo.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

32. Mejorar la infraestructura vial que propenda al desarrollo social y económico del Distrito.

33. Control y mantenimiento de la infraestructura vial y regulación del transporte público.

3.1.9 OBJETIVO CONCERTADO 9

Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de salud, educación para el desarrollo humano competitivo y sostenible.

3.1.9.1 OBJETIVO DE DESARROLLO 5

Administrar con eficiencia la educación y el desarrollo cultural, los programas de asistencia alimentaria, defensa y promoción de los derechos del niño, niñas y adolescentes, así como asistencia, promoción y apoyo a discapacitados y ancianos, fortalecimiento de la familia y la mujer, promoción de las organizaciones juveniles, y promoción de la participación ciudadana en las actividades de desarrollo integral.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

34. Dirigir y supervisar los servicios sociales que redunden en el desarrollo humano de los pobladores del Distrito, incorporando la participación ciudadana.

35. Mejorar, desarrollar e implementar los servicios de salud, programas nutricionales y educación.

36. Gerenciar el desarrollo de la educación, cultura y deporte en la juventud del Distrito de Castilla en coordinación con instituciones educativas.

3.1.10 OBJETIVO CONCERTADO 10

Promover una gestión concertada del desarrollo local fortaleciendo las instancias de participación ciudadana mediante la promoción del ejercicio de deberes y derechos ciudadanos y una cultura de recuperación de valores.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

37. Dirigir y supervisar los servicios sociales que redunden en el desarrollo humano de los pobladores del Distrito, incorporando la participación ciudadana.

38. Promover la participación de los ciudadanos en actividades que beneficien al Distrito.

3.2 LINEAMIENTOS DE POLITICA GLOBAL

3.2.1 POLÍTICAS DE PLANIFICACIÓN

PLANEAMIENTO INTEGRAL



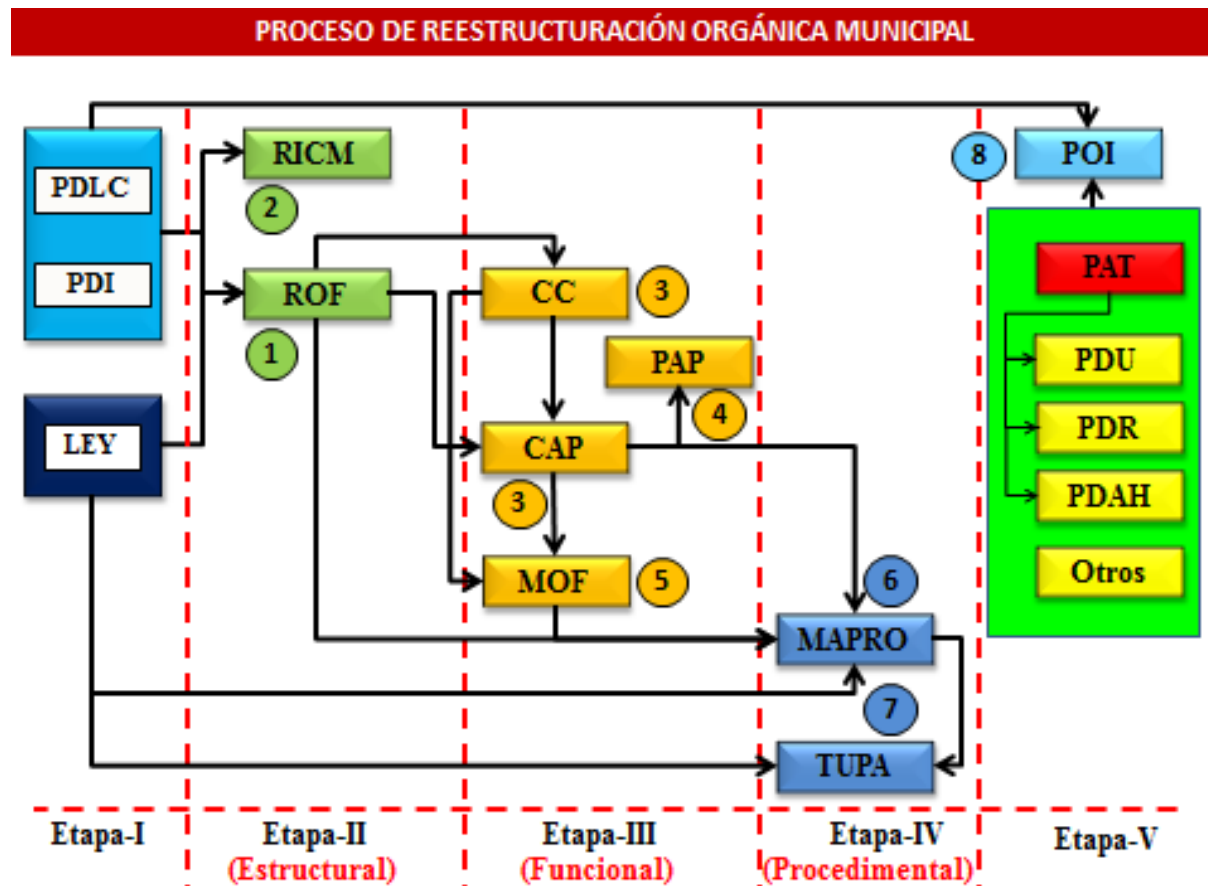
- a. El planeamiento local debe estar fundamentado en los objetivos de los planes regionales, nacionales e internacional; es decir, los resultados locales deben tener un impacto económico-social-cultural-ambiental a nivel de la Región Piura; por lo tanto, los resultados regionales deben tener un impacto económico-social-cultural-ambiental a nivel de Perú; en consecuencia, los resultados nacionales deben tener un impacto económico-social-cultural-ambiental a nivel mundial previstos en los objetivos de desarrollo del milenio de la Organización de las Naciones Unidas.
- b. El Planeamiento debe lograr un equilibrio eficaz con los recursos disponibles, a fin de satisfacer las necesidades de la población que aseguren el mejoramiento de su calidad de vida y el desarrollo sustentable de la jurisdicción.
- c. El Planeamiento estratégico es una herramienta básica del Gobierno Local, entendiéndose como un trabajo dinámico y permanente entre los miembros de la comunidad Municipal, cuyo objeto es adaptar las acciones municipales al cambio constante de la cultura y de la sociedad.
- d. El Planeamiento de corto plazo debe necesariamente responder a los Planes de Desarrollo Local Concertado de largo plazo aprobadas por el Concejo Municipal.

3.2.2 POLÍTICAS DE ORGANIZACIÓN

- a. La organización de la Municipalidad debe responder a una cultura institucional orientada a realizar una gestión de excelencia, adoptando una organización estructural, funcional y procedimental concordante con los objetivos concertados, objetivos de desarrollo y los objetivos operativos que están relacionados al largo, mediano y corto plazo.
- b. La organización del trabajo por unidades orgánicas deben estar diseñadas para responder al cumplimiento de los objetivos estratégicos por cada eje de desarrollo señalados en el Plan de Desarrollo Concertado a fin de lograr la visión al 2021.
- c. La organización de la Municipalidad se orienta al dinamismo y flexibilidad, debiendo realizarse los cambios necesarios en un proceso de mejora y adaptación continua para lograr la eficiencia y eficacia en la gestión municipal.
- d. El desarrollo de la organización municipal, debe responder estrictamente a priorizar las necesidades de la comunidad, los que deberán contar con el debido financiamiento a corto y mediano plazo antes de iniciar las operaciones.

- e. La organización municipal responde a la asignación de funciones asegurando la implementación de los canales de comunicación y coordinación entre las unidades orgánicas, bajo el principio de unidad de mando.
- f. La dotación de los bienes y servicios públicos locales se realizarán bajo un principio permanente de cambio e innovación en los procesos, racionalizando la asignación de recursos, aumentando la productividad y la oferta municipal en condiciones de alta calidad y transparencia para satisfacción de los moradores del Distrito.

- b. Promover que el trabajo en equipo se realice bajo la premisa de que cada miembro de la Municipalidad, mantenga una permanente apertura al conocimiento, el mismo que necesariamente debe ser comunicado en los todos los niveles de la organización. Así exige un alto grado de confianza mutua y responsabilidad en la ejecución de sus tareas.
- c. La Dirección debe ejercerse con una actitud proactiva para lograr anticiparse a las exigencias de un entorno cultural y social en permanente cambio.
- d. La Dirección debe promover y auspiciar la crítica entre todos los miembros de la organización a efectos de desarrollar al máximo las posibilidades de reforma y mejora continua de las acciones municipales en beneficio de la comunidad y contribuir a una mayor racionalidad en los costos.
- e. La información fluirá de manera clara y oportuna por todas las Unidades orgánicas de la municipalidad.



3.3.3 POLÍTICAS DE DIRECCIÓN

- a. Los Gerentes ejercerán un liderazgo participativo, promoviendo el trabajo en equipo a fin de mantener la motivación del personal a su cargo, desarrollar su capacidad de crítica e iniciativa; lo que exige, un trabajo basado en la cooperación y coordinación entre los diferentes niveles de la organización, que propendan a lograr la mejora continua de las acciones municipales en beneficio de la comunidad castellana.

3.3.4 POLÍTICAS DE PERSONAL

- a. Todo el personal de la Municipalidad Distrital de Castilla estará comprometido con el logro de la calidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones, debiendo desarrollar al máximo su capacidad de iniciativa e ingenio; por su parte, la Municipalidad debe reconocer y recompensar explícitamente el buen desempeño y el logro de resultados.
- b. La selección del personal para cubrir los puestos de trabajo debe realizarse en función a los requerimientos de capacidades, habilidades y experiencia para el desempeño eficaz y eficiente del cargo.
- c. La evaluación del personal debe ser permanente en función a criterios de rendimiento y desempeño del cargo.
- d. La remuneración del trabajo al personal debe ser equitativa y dentro de la legalidad.
- e. El Personal debe recibir la capacitación e instrucción necesaria para el desempeño del puesto, promoviendo su desarrollo permanente dentro de la Institución.
- f. Las relaciones laborales deben realizarse dentro de un clima organizacional favorable, que garantice la integridad y salud física y mental de sus miembros.



3.2.5 POLÍTICAS DE CONTROL

- a. El control previo y concurrente debe ser realizado en primera instancia por cada Subgerente a los trabajadores según las tareas asignadas y el grado de responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades asignadas en el Manual de Organización y Funciones; por lo tanto, los Gerentes cumplen sus funciones de control en segunda instancia a los Subgerentes en el cumplimiento de sus funciones y el logro de los objetivos de las unidades orgánicas bajo su dependencia.
- b. El control de las acciones municipales se centrará en la verificación de resultados y en el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- c. Se priorizará las acciones del control previo.
- d. El control debe hacerse sobre la base de criterios flexibles adaptándolos a los cambios imprevistos de los Planes de Desarrollo: Concertado, Estratégico y Operativo, en concordancia con las normas técnicas de Control Interno para el Sector Público.

3.3 ARTICULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL AÑO 2012



ENLACE DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA Y LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL AÑO FISCAL 2012

FUNCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	SUB PROGRAMA	OBJETIVO PARCIAL	ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	UNIDADES ORGÁNICAS	PRESUPUESTO
03 Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia	004 Planeamiento Gubernamental	OG1. Desarrollar un modelo de Gestión Municipal más eficiente y eficaz, a partir de la modernización de procesos, fortalecimiento del capital humano y políticas públicas inclusivas, para mejorar la prestación de servicios y promover el desarrollo del Distrito.	0005 Planeamiento Institucional	OP5. Asesorar y Coordinar fluida y permanente mente con todas las áreas de la Municipalidad la planificación y el proceso presupuestario	5.000001 Planeamiento y Presupuesto	Realizar la estimación del ingreso por fuentes de financiamiento, determinación del gasto y la gestión de la ejecución presupuestaria. Promover y Evaluar la participación de la inversión pública y privada, declarar su viabilidad y administrar el banco de proyectos en infraestructura vial, aeroportuaria, eléctrica, sanitaria, turística, penitenciaria; así como, Proyectos agrarios, hidroenergéticos y de irrigación, telecomunicaciones, minería. Coordinar y captar la información estadística certera que coadyuve a la eficiencia en la toma de decisiones.	9001 Acciones Centrales	Alcaldía Gerencia Municipal Gerencia Administración y Finanzas. Gerencia Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Program e Inversiones. Subgerencia de Sistemas Estadísticos e Informát.	568,345.00
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	006 Gestión	Desarrollar un modelo de Gestión Municipal más eficiente y eficaz, a partir de la modernización de procesos, fortalecimiento del capital humano y políticas públicas inclusivas, para mejorar la prestación de servicios y promover el desarrollo del Distrito.	0007 Dirección y Supervisión Superior	Promover el desarrollo económico, ambiental y la calidad de vida del castellano	5.000002 Conducción y Orientación Superior	Realizar Acciones de Control preventivo y correctivo. Celeridad en los procesos judiciales Lograr la eficiencia en el sistema de archivo y la celeridad en los trámites documentarios. Monitorear y evaluar el cumplimiento de los Planes de Desarrollo	9001 Acciones Centrales	Gerencia Municipal. Órgano de Control Institucional. Procuraduría Pública Municipal. Gerencia Administración y Finanzas. Gerencia Planeamiento y Presupuesto. Secretaría General.	1,219,152.00



FUNCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	SUB PROGRAMA	OBJETIVO PARCIAL	ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	UNIDADES ORGÁNICAS	PRESUPUESTO
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	006 Gestión	Desarrollar un modelo de Gestión Municipal más eficiente y eficaz, a partir de la modernización de procesos, fortalecimiento del capital humano y políticas públicas inclusivas, para mejorar la prestación de servicios y promover el desarrollo del Distrito.	0008 Asesoramiento y apoyo	Gerenciar los recursos humanos, financieros y materiales en forma prioritaria y austera a través de procesos transparentes y óptimos que coadyuven a lograr una gestión administrativa eficiente.	5.000003 Gestión Administrativa	Brindar servicio eficiente y de calidad contando con personal capacitado. Elaborar, actualizar y verificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado y realizar procesos contemplados en éste. Brindar servicio oportuno en el pago de obligaciones de acuerdo a las etapas que señala el SIAF. Brindar información financiera y presupuestal oportuna para optimizar la Gestión administrativa.	9001 Acciones Centrales	Gerencia Municipal Gerencia Planeamiento y Presupuesto. Órgano de Control Institucional Gerencia de Asesoría Jurídica. Gerencia Administración y Finanzas. Subgerencia de RR. HH. Subgerencia de Logística Subgerencia de Tesorería Subgerencia de Contabilidad.	1,926,695.00
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	006 Gestión	Desarrollar un modelo de Gestión Municipal más eficiente y eficaz, a partir de la modernización de procesos, fortalecimiento del capital humano y políticas públicas inclusivas, para mejorar la prestación de servicios y promover el desarrollo del Distrito.	0008 Asesoramiento y apoyo	Promover el desarrollo económico, ambiental y la calidad de vida del castellano	5.000004 Asesoramiento técnico y jurídico	Celeridad en los procesos judiciales	9001 Acciones Centrales	Alcaldía. Gerencia Municipal. Procuraduría Pública Municipal. Gerencia de Asesoría Jurídica.	235,876.00
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	006 Gestión	Generar las condiciones básicas para el manejo del territorio mediante políticas e instrumentos de ordenamiento territorial que permita un mejor uso del suelo	0010 Infraestructura y equipamiento	Establecer los mecanismos adecuados que permitan impulsar el desarrollo agroindustrial, comercial y económico del distrito	5.000936 Mantenimiento de Infraestructura Pública.	Establecer los mecanismos para la ejecución de obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables y que conecten el Distrito para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y su comunicación, tales como: pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales y obras similares.	9002 Asignaciones	Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural Sub Gerencia de Infraestructura. Subgerencia Saneamiento Físico Legal. Gerencia de Desarrollo Económico Local.	375,586.00



FUNCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	SUB PROGRAMA	OBJETIVO PARCIAL	ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	UNIDADES ORGÁNICAS	PRESUPUESTO
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	006 Gestión	Desarrollar un modelo de Gestión Municipal más eficiente y eficaz, a partir de la modernización de procesos, fortalecimiento del capital humano y políticas públicas inclusivas, para mejorar la prestación de servicios y promover el desarrollo del Distrito.	0011 Preparación y Perfeccionamiento de Recursos	Gerenciar los recursos humanos, financieros y materiales en forma prioritaria y austera a través de procesos transparentes y óptimos que coadyuven a lograr una gestión administrativa eficiente.	5.000005 Gestión de Recursos Humanos	Brindar un servicio eficiente y de calidad contando con personal capacitado.	9001 Acciones Centrales	Gerencia de Servicios Públicos Locales. Gerencia de Desarrollo Social. Subgerencia de Recursos Humanos.	399,680.00
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	006 Gestión	Desarrollar un modelo de Gestión Municipal más eficiente y eficaz, a partir de la modernización de procesos, fortalecimiento del capital humano y políticas públicas inclusivas, para mejorar la prestación de servicios y promover el desarrollo del Distrito.	0012 Control Interno	OP1.Promover el desarrollo económico, ambiental y la calidad de vida del castellano	5.000006 Acciones de Control y Auditoria	Realizar acciones de control preventivo y correctivo.	9001 Acciones Centrales	Gerencia Municipal Gerencia Administración y Finanzas Órgano de Control Institucional.	147,968.00
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	007 Recaudación	Desarrollar un modelo de Gestión Municipal más eficiente y eficaz, a partir de la modernización de procesos, fortalecimiento del capital humano y políticas públicas inclusivas, para mejorar la prestación de servicios y promover el desarrollo del Distrito.	0013 Recaudación	OP2. Potenciar los mecanismos idóneos para incrementar la recaudación.	5.000409 Administrac. de Recursos Municipales.	Propiciar el pago puntual del contribuyente garantizando que la recaudación se administre en un contexto de transparencia, equidad y Modernización del Distrito.	9002 Asignaciones	Gerencia de Adm Tribut y Rentas. Subgerencia de Recaudación. Subgerencia de Fiscalización.	977,574.00
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	011 Transferencias e intermediación financiera	Desarrollar un modelo de Gestión Municipal más eficiente y eficaz, a partir de la modernización de procesos, fortalecimiento del capital humano y políticas públicas inclusivas, para mejorar la prestación de servicios y promover el desarrollo del Distrito.	0019 Transferencias de carácter General	OP1.Promover el desarrollo económico, ambiental y la calidad de vida del castellano	5.001268 Transferencia de Recursos para el Programa de Complementación alimentaria	Realizar la estimación del ingreso por fuentes de financiamiento, determinación del gasto y la gestión de la ejecución presupuestaria	9002 Asignaciones	Gerencia Municipal. Gerencia Administración y Finanzas. Gerencia Planeamiento y Presupuesto.	235,193.00



FUNCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	SUB PROGRAMA	OBJETIVO PARCIAL	ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	UNIDADES ORGÁNICAS	PRESUPUESTO
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	011 Transferencias e intermediación financiera	Desarrollar un modelo de Gestión Municipal más eficiente y eficaz, a partir de la modernización de procesos, fortalecimiento del capital humano y políticas públicas inclusivas, para mejorar la prestación de servicios y promover el desarrollo del Distrito.	0019 Transferencias de carácter General	OP1. Promover el desarrollo económico, ambiental y la calidad de vida del castellano	5.001269 Transferencia de Recursos para el Programa de Complementación alimentaria - PANTBC	Realizar la estimación del ingreso por fuentes de financiamiento, determinación del gasto y la gestión de la ejecución presupuestaria	9002 Asignaciones	Gerencia Administración y Finanzas. Subgerencia de Logística. Subgerencia de Program Sociales.	13,717.00
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	012 Identidad y ciudadanía	OG1. Desarrollar un modelo de Gestión Municipal más eficiente y eficaz, a partir de la modernización de procesos, fortalecimiento del capital humano y políticas públicas inclusivas, para mejorar la prestación de servicios y promover el desarrollo del Distrito.	0021 Registros Civiles e identidad	OP1.Prom el desarrollo económico, ambiental y la calidad de vida del castellano	5.000578 Conducción y manejo de los Registros Civiles.	Realizar programas de acceso a la identidad y el estado civil.	9002 Asignaciones	Alcaldía. Secretaría General (Registros Civiles).	295,858.00
05 Orden Público y Seguridad.	014 Orden Interno	OG4. Promover acciones que faciliten la preservación del ambiente, conservando los recursos naturales con una cultura de prevención y disminución del riesgo, provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos, generar las condiciones para lograr un municipio saludable y seguro.	0031 Seguridad Vecinal y Comunal	Gestionar eficientemente los servicios públicos locales.	5.001175 Serenazgo	Organizar y ejecutar los programas de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo.	9002 Asignaciones	Gerencia de Servicios Públicos Locales. Subgerencia de Seguridad Ciudadana.	1,046,541.00
05 Orden Público y Seguridad.	016 Gestión de Riesgos y Emergencias	OG4. Promover acciones que faciliten la preservación del ambiente, conservando los recursos naturales con una cultura de prevención y disminución del riesgo, provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos, generar las condiciones para lograr un municipio saludable y seguro	0035 Prevención de desastres	Gestionar eficientemente los servicios públicos locales.	5.001038 Prevención y mitigación de desastres	Actividades de control del riesgo.	9002 Asignaciones	Gerencia de Servicios Públicos Locales. Subgerencia de Seguridad Ciudadana. Defensa Civil.	14,500.00



FUNCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	SUB PROGRAMA	OBJETIVO PARCIAL	ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	UNIDADES ORGÁNICAS	PRESUPUESTO
08 Comercio	021 Comercio	Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.	0043 Promoción del Comercio Interno	Elaborar, revisar, actualizar y evaluar la formulación de proyectos de Inversión Pública sostenible.	5.001078 Promoción del Comercio	Administrar eficientemente los mercados, camales y terminal terrestre; así como, ejercer control sobre el expendio de bienes y servicios.	9002 Asignaciones	Gerencia de Desarrollo económico local. Subgerencia de Comercialización. Subgerencia de Transp. Tránsito y Vialidad. Subgerencia de Estudios y Proyectos.	316,846.00
15 Transporte	033 Transporte terrestre	Promover acciones que faciliten la preservación del ambiente, conservando los recursos naturales con una cultura de prevención y disminución del riesgo, provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos, generar las condiciones para lograr un municipio saludable y seguro.	0066 Vías vecinales	Mejorar la infraestructura vial que propenda al desarrollo social y económico del Distrito.	2.061667 Mejoramiento de vías vecinales	Control y mantenimiento de la infraestructura vial y regulación del transporte público	9002 Asignaciones 6 Inversiones	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural. Subgerencia de Infraestructura. Gerencia de Servicios Públicos Locales. Subgerencia de Transp, Tránsito y Viabilidad.	500,000.00
15 Transporte	036 Transporte Urbano	Promover acciones que faciliten la preservación del ambiente, conservando los recursos naturales con una cultura de prevención y disminución del riesgo, provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos, generar las condiciones para lograr un municipio saludable y seguro.	0074 Vías Urbanas	Mejorar la infraestructura vial que propenda al desarrollo social y económico del Distrito.	2.012307 Pavimentación de calles 2.020885/2.089858/2.137777 Construcción de veredas 2.036527 Mejoramiento de calles	Control y mantenimiento de la infraestructura vial y regulación del transporte público	9002 Asignaciones 6 Inversiones	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural. Subgerencia de Infraestructura. Gerencia de Servicios Públicos Locales. Subgerencia de Transp, Tránsito y Viabilidad.	1,356,669.00
15 Transporte	036 Transporte Urbano	Promover acciones que faciliten la preservación del ambiente, conservando los recursos naturales con una cultura de prevención y disminución del riesgo, provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos, generar las condiciones para lograr un municipio saludable y seguro.	0074 Vías Urbanas	Mejorar la infraestructura vial que propenda al desarrollo social y económico del Distrito.	5.000948 Mantenimiento vial local	Control y mantenimiento de la infraestructura vial y regulación del transporte público	9002 Asignaciones	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural. Subgerencia de Infraestructura. Gerencia de Servicios Públicos Locales. Subgerencia de Transp, Tránsito y Viabilidad.	375,512.00



FUNCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	SUB PROGRAMA	OBJETIVO PARCIAL	ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	UNIDADES ORGÁNICAS	PRESUPUESTO
15 Transporte	036 Transporte Urbano	Promover acciones que faciliten la preservación del ambiente, conservando los recursos naturales con una cultura de prevención y disminución del riesgo, provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos, generar las condiciones para lograr un municipio saludable y seguro	0075 Control y seguridad del tráfico urbano	Mejorar la infraestructura vial que propenda al desarrollo social y económico del Distrito.	5.001036 Prevención, supervisión y control de la circulación terrestre	Control y mantenimiento de la infraestructura vial y regulación del transporte público	9002 Asignaciones	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural. Subgerencia de Infraestructura. Gerencia de Servicios Públicos Locales. Subgerencia de Transp, Tránsito y Viabilidad.	424,919.00
17 Ambiente	055 Gestión integral de la calidad Ambiental	Promover acciones que faciliten la preservación del ambiente, conservando los recursos naturales con una cultura de prevención y disminución del riesgo, provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos, generar las condiciones para lograr un municipio saludable y seguro	0010 Infraestructura y Equipamiento	Gestionar eficientemente los servicios públicos locales.	2.120726 Construcción de parques	Mejoramiento, construcción y mantenimiento de los servicios básicos: redes de agua y alcantarillado y limpieza pública que coadyuven a la preservación del ambiente, prevenir y mitigar el riesgo por desastres y por ende a mejorar la salud pública de los pobladores del Distrito.	9002 Asignaciones 6 Inversiones	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural. Subgerencia de Estudios y Proyectos. Subgerencia de Infraestructura.	230,000.00
17 Ambiente	055 Gestión integral de la calidad Ambiental	Promover acciones que faciliten la preservación del ambiente, conservando los recursos naturales con una cultura de prevención y disminución del riesgo, provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos, generar las condiciones para lograr un municipio saludable y seguro	0125 Conservación y ampliación de las áreas verdes y ornato público.	Gestionar eficientemente los servicios públicos locales.	5.000939 Mantenimiento de parques y jardines	Mejoramiento, construcción y mantenimiento de los servicios básicos: redes de agua y alcantarillado y limpieza pública que coadyuven a la preservación del ambiente, prevenir y mitigar el riesgo por desastres y por ende a mejorar la salud pública de los pobladores del Distrito.	3.999999 Sin producto	Gerencia de Servicios Públicos Locales Subgerencia de Salud y Medio Ambiente.	524,774.00
17 Ambiente	055 Gestión integral de la calidad Ambiental	Promover acciones que faciliten la preservación del ambiente, conservando los recursos naturales con una cultura de prevención y disminución del riesgo, provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos, generar las condiciones para lograr un municipio saludable y seguro	0125 Conservación y ampliación de las áreas verdes y ornato público.	Gestionar eficientemente los servicios públicos locales.	5.001181 Servicio de limpieza pública	Mejoramiento, construcción y mantenimiento de los servicios básicos: redes de agua y alcantarillado y limpieza pública que coadyuven a la preservación del ambiente, prevenir y mitigar el riesgo por desastres y por ende a mejorar la salud pública de los pobladores del Distrito.	3.999999 Sin producto	Gerencia de Servicios Públicos Locales Subgerencia de Salud y Medio Ambiente.	4,376,107.00



FUNCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	SUB PROGRAMA	OBJETIVO PARCIAL	ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	UNIDADES ORGÁNICAS	PRESUPUESTO
18 Saneamiento	040 Saneamiento	Promover acciones que faciliten la preservación del ambiente, conservando los recursos naturales con una cultura de prevención y disminución del riesgo, provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos, generar las condiciones para lograr un municipio saludable y seguro	0088 Saneamiento Urbano.	Gestionar eficientemente los servicios públicos locales.	2.007748 Construcción de abasto de agua potable 2.011547 Mejoramiento de sistema de abasto de agua potable 2.085191 Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarilla 2.104216 Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado	Mejoramiento, construcción y mantenimiento de los servicios básicos: redes de agua y alcantarillado y limpieza pública que coadyuven a la preservación del ambiente, prevenir y mitigar el riesgo por desastres y por ende a mejorar la salud pública de los pobladores del Distrito.	3.999999 Sin producto 6 Inversiones	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural. Subgerencia de Estudios y Proyectos. Subgerencia de Infraestructura. Gerencia de Servicios Públicos Locales Subgerencia de Salud y Medio Ambiente.	1,600,000.00
18 Saneamiento	040 Saneamiento	Promover acciones que faciliten la preservación del ambiente, conservando los recursos naturales con una cultura de prevención y disminución del riesgo, provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos, generar las condiciones para lograr un municipio saludable y seguro	0089 Saneamiento rural	Gestionar eficientemente los servicios públicos locales.	2.019365 Reconstrucción de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe	Mejoramiento, construcción y mantenimiento de los servicios básicos: redes de agua y alcantarillado y limpieza pública que coadyuven a la preservación del ambiente, prevenir y mitigar el riesgo por desastres y por ende a mejorar la salud pública de los pobladores del Distrito.	3.999999 Sin producto 6 Inversiones	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural. Subgerencia de Infraestructura.	200,000.00
19 Vivienda y Desarrollo Urbano	041 Desarrollo Urbano	OG2. Generar las condiciones básicas para el manejo del territorio mediante políticas e instrumentos de ordenamiento territorial que permita un mejor uso del suelo.	0010 Infraestructura y equipamiento	Establecer los mecanismos adecuados que permitan impulsar el desarrollo agroindustrial, comercial y económico del distrito.	2.005171 Construcción de Centro Cívico	Establecer los mecanismos para la ejecución de obras de infraestructura urbana y rural que sea indispensable y que conecten el Distrito para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y su comunicación, tales como :pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales y obras Similares.	3.999999 Sin producto 6	Alcaldía. Gerencia de Desarrollo Urbano - Rural Sub Gerencia de Infraestructura	2,899,457.00



FUNCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	SUB PROGRAMA	OBJETIVO PARCIAL	ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	UNIDADES ORGÁNICAS	PRESUPUESTO
19 Vivienda y Desarrollo Urbano	041 Desarrollo Urbano	Generar las condiciones básicas para el manejo del territorio mediante políticas e instrumentos de ordenamiento territorial que permita un mejor uso del suelo.	0090 Planeamiento y desarrollo urbano y rural	Establecer los mecanismos adecuados que permitan impulsar el desarrollo agroindustria l, comercial y económico del distrito.	5.001022 Planeamiento Urbano	Administrar eficientemente el crecimiento progresivo y ordenado del Distrito.	3.999999 Sin producto	Gerencia Municipal. Gerencia de Desarrollo Urbano – Rural. Subgerencia de Catastro y Control Urbano. Subgerencia Saneamiento Físico Legal.	789,815.00
20 Salud	043 Salud Colectiva	Promover acciones que faciliten la preservación del ambiente, conservando los recursos naturales con una cultura de prevención y disminución del riesgo, provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos y generar las condiciones para lograr un municipio saludable y seguro.	0095 Control de Riesgos y daños para la Salud	Gestionar eficientemente los servicios públicos locales.	5.000013 Instituciones educativas saludables promueven acciones para el cuidado infantil y la adecuada alimentación	Mejoramiento, construcción y mantenimiento de los servicios básicos: redes de agua y alcantarillado y limpieza pública que coadyuven a la preservación del ambiente, prevenir y mitigar el riesgo por desastres y por ende a mejorar la salud pública de los pobladores del Distrito.	3.999999 Sin producto	Gerencia de Desarrollo Social. Subgerencia de Educación, cultura y Deportes. Subgerencia Programas Sociales.	174,000.00
20 Salud	044 Salud Individual	Promover acciones que faciliten la preservación del ambiente, conservando los recursos naturales con una cultura de prevención y disminución del riesgo, provisión de servicios de saneamiento y recolección de residuos y generar las condiciones para lograr un municipio saludable y seguro.	0010 Infraestructura y equipamiento	Gestionar eficientemente los servicios públicos locales.	2.052760 Mejoramiento de la capacidad operativa de los servicios de salud	Mejoramiento, construcción y mantenimiento de los servicios básicos: redes de agua y alcantarillado y limpieza pública que coadyuven a la preservación del ambiente, prevenir y mitigar el riesgo por desastres y por ende a mejorar la salud pública de los pobladores del Distrito.	3.999999 Sin producto 6 Inversión	Gerencia de Desarrollo Urbano - Rural Sub Gerencia de Infraestructura Gerencia de Servicios Públicos Locales Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente	100,000.00
21 Cultura y Deporte	045 Cultura	Administrar con eficiencia la educación y el desarrollo cultural, los programas de asistencia alimentaria, defensa y promoción de los derechos del niño, niñas y adolescentes, así como asistencia, promoción y apoyo a discapacitados y ancianos, fortalecimiento de la familia y la mujer, promoción de las organizaciones juveniles, y promoción de la participación ciudadana en las actividades de desarrollo integral.	0100 Promoción y Desarrollo Cultural	Dirigir y supervisar los servicios sociales que redunden en el desarrollo humano de los pobladores del Distrito incorporando la participación ciudadana.	5.001090 Promoción e incentivo de las actividades artísticas	Gerenciar el desarrollo de la educación, cultura y deporte en la juventud del Distrito de Castilla en coordinación con instituciones educativas.	3.999999 Sin producto	Gerencia Municipal Gerencia de Desarrollo Social. Subgerencia de Educación, Cultura y Deportes. Subgerencia de Program Sociales.	392,599.00



FUNCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	SUB PROGRAMA	OBJETIVO PARCIAL	ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	UNIDADES ORGÁNICAS	PRESUPUESTO
22 Educación	047 Educación básica	Administrar con eficiencia la educación y el desarrollo cultural, los programas de asistencia alimentaria, defensa y promoción de los derechos del niño, niñas y adolescentes, así como asistencia, promoción y apoyo a discapacitados y ancianos, fortalecimiento de la familia y la mujer, promoción de las organizaciones juveniles, y promoción de la participación ciudadana en las actividades de desarrollo integral.	0010 Infraestructura y equipamiento	Dirigir y supervisar los servicios sociales que redunden en el desarrollo humano de los pobladores del Distrito incorporando la participación ciudadana.	2.005230 Construcción de centros educativos 2.011201 Mejoramiento de Centros Educativos 2.023408 Ampliación y rehabilitación de infraest. 2.033144 Construcción de Infraest. Educativa 2.092530 Mejoramiento de la Infraest. Educativa	Gerenciar el desarrollo de la educación, cultura y deporte en la juventud del Distrito de Castilla en coordinación con instituciones educativas.	3.999999 Sin producto 6 Inversión	Alcaldía. Gerencia de Desarrollo Social. Subgerencia de Educación, Cultura y Deportes. Subgerencia de Program Sociales.	650,000.00
23 Protección Social	051 Asistencia Social	Administrar con eficiencia la educación y el desarrollo cultural, los programas de asistencia alimentaria, defensa y promoción de los derechos del niño, niñas y adolescentes, así como asistencia, promoción y apoyo a discapacitados y ancianos, fortalecimiento de la familia y la mujer, promoción de las organizaciones juveniles, y promoción de la participación ciudadana en las actividades de desarrollo integral.	0115 Protección de Poblaciones en Riesgo.	Dirigir y supervisar los servicios sociales que redunden en el desarrollo humano de los pobladores del Distrito incorporando la participación ciudadana.	5.000455 Apoyo al ciudadano y a la familia	Mejorar, desarrollar e implementar los servicios de salud, programas nutricionales y educación	3.999999 Sin producto	Alcaldía. Gerencia de Desarrollo Social. Subgerencia de Program Sociales (DEMUNA, SEMAPED, SEMAPAM)	137,164.00
23 Protección Social	051 Asistencia Social	Administrar con eficiencia la educación y el desarrollo cultural, los programas de asistencia alimentaria, defensa y promoción de los derechos del niño, niñas y adolescentes, así como asistencia, promoción y apoyo a discapacitados y ancianos, fortalecimiento de la familia y la mujer, promoción de las organizaciones juveniles, y promoción de la participación ciudadana en las actividades de desarrollo integral.	0115 Protección de Poblaciones en Riesgo.	Dirigir y supervisar los servicios sociales que redunden en el desarrollo humano de los pobladores del Distrito incorporando la participación ciudadana.	5.000631 Defensa Municipal al Niño y al Adolescente	Mejorar, desarrollar e implementar los servicios de salud, programas nutricionales y educación	3.999999 Sin producto	Gerencia de Desarrollo Social. Subgerencia de Program Sociales (DEMUNA, SEMAPED, SEMAPAM)	123,618.00



FUNCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	SUB PROGRAMA	OBJETIVO PARCIAL	ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	UNIDADES ORGÁNICAS	PRESUPUESTO
23 Protección Social	051 Asistencia Social	Administrar con eficiencia la educación y el desarrollo cultural, los programas de asistencia alimentaria, defensa y promoción de los derechos del niño, niñas y adolescentes, así como asistencia, promoción y apoyo a discapacitados y ancianos, fortalecimiento de la familia y la mujer, promoción de las organizaciones juveniles, y promoción de la participación ciudadana en las actividades de desarrollo integral.	0115 Protección de Poblaciones en Riesgo.	Dirigir y supervisar los servicios sociales que redunden en el desarrollo humano de los pobladores del Distrito incorporando la participación ciudadana.	5.001059 Programa de Vaso de Leche.	Mejorar, desarrollar e implementar los servicios de salud, programas nutricionales y educación	3.999999 Sin producto	Gerencia de Desarrollo Social. Subgerencia de Program Sociales (Prog. Vaso de Leche)	1,521,591.00
24 Previsión Social	052 Previsión Social	OG1. Desarrollar un modelo de Gestión Municipal más eficiente y eficaz, a partir de la modernización de procesos, fortalecimiento del capital humano y políticas públicas inclusivas, para mejorar la prestación de servicios y promover el desarrollo del Distrito.	0116 Sistema de Pensiones	OP1.Promover el desarrollo económico, ambiental y la calidad de vida del castellano	5.000991 Obligaciones previsionales	Realizar la estimación del ingreso por fuentes de financiamiento, determinación del gasto y la gestión de la ejecución presupuestaria	3.999999 Sin producto	Gerencia de Administrac y Finanzas. Subgerencia de RR.HH.	570,345.00
25 Deuda Pública	053 Deuda Pública	OG1. Desarrollar un modelo de Gestión Municipal más eficiente y eficaz, a partir de la modernización de procesos, fortalecimiento del capital humano y políticas públicas inclusivas, para mejorar la prestación de servicios y promover el desarrollo del Distrito.	0118 Pago de Deuda Pública	OP1.Promover el desarrollo económico, ambiental y la calidad de vida del castellano	5.000376 Administración de deuda interna	Realizar la estimación del ingreso por fuentes de financiamiento, determinación del gasto y la gestión de la ejecución presupuestaria	3.999999 Sin producto	Gerencia de Administrac y Finanzas. Subgerencia de Tesorería	142,564.00



“La mejor manera de aprender alguna cosa es haciendo”

Norman Vicent Peale



“Estudiar sin pensar es tan inútil como pensar sin estudiar”

Confucio.

IV INDICADORES Y METAS A ALCANZAR PARA EL AÑO 2012

4.1 METAS FINANCIERAS DE INGRESOS

Se espera captar para el año 2012

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
Recursos Ordinarios	1,531,436.00
Fondo de Compensación Municipal	11,798,778.00
Impuestos Municipales	4,468,800.00
Recursos Directamente Recaudados	3,308,163.00
Canon y Sobre Canon	3,755,488.00
Total	24,862,665.00

4.2 METAS FINANCIERAS DE GASTOS POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Los Gastos previstos para el mantenimiento y operatividad de la Municipalidad; así como, para el desarrollo local, se estima de acuerdo a las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	MONTO
Salud	174,000.00
Acciones Centrales	4,497,716.00
Asignaciones sin Programa - Ampliación, construcción, mejoramiento de servicios básicos	7,536,126.00
Asignaciones sin Producto – Administración de Recursos Municipales, Desarrollo de Programas, obligaciones previsionales, limpieza pública.	12,654,823.00
Total	24,862,665.00

V PLAN DE ACTIVIDADES POR UNIDADES ORGÁNICAS